

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 02 JUL 2025

RES H. N° 1036/25

EXPTE. N° 405 /2025- HUM-UNSa.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la estudiante **MARÍA ISABEL LÓPEZ CUELLO, DNI N° 39888491**, de las carreras de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la misma carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Alumnos informa sobre la situación curricular de la estudiante;

Que la solicitud se ajusta a lo establecido en la Resolución CS N° 128/21, Reglamento de Aprobación de asignaturas por equivalencias;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología aconseja otorgar el reconocimiento de la materia "Electiva I: Antropología Ecológica" como optativa;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 256/25, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 24-06-2025)

RESUELVE:

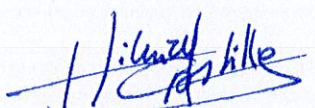
ARTÍCULO 1º. - OTORGAR Reconocimiento Total de materia a la estudiante **MARÍA ISABEL LÓPEZ CUELLO, DNI N° 39888491**, de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, por asignatura aprobada en la misma carrera de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN ANTROPOLOGÍA - PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN ANTROPOLOGÍA - PLAN 2000	Nota	Fecha	Libro	Folio	Acta
OPTATIVA: ANTROPOLOGÍA ECOLÓGICA	ELECTIVA I: ANTROPOLOGÍA ECOLÓGICA	10 (diez)	06/12/24	47	1	HUM37- 0000000101

ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la estudiante interesada, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y publíquese en Boletín Oficial.

LER-cc



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. M. MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa